

# CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO





## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Albergue de la Sierra Vicor.

**Situación:**

Polígono 18 Parcela 4, San Vicente, Calatayud.

**Propiedad:**

Pública

**Superficie:**1.154 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**420 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Residencial comunitario.

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

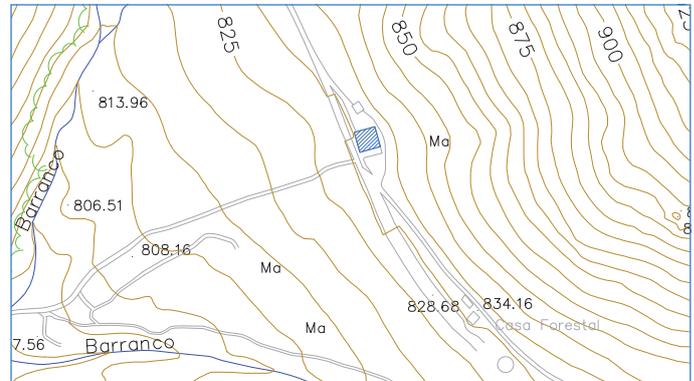
Equipamiento

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo

**Patologías visibles:**

No se aprecian.

**Actuaciones Anteriores:**

Construcción original: s.XX. Rehabilitación: 2000

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** El edificio se dispone en una terraza junto al camino forestal. La base se confecciona en piedra enlucida a modo de zócalo.

**Cuerpo principal:** El edificio es de planta rectangular, compuesto por tres volúmenes. El central de doble altura y los laterales en planta baja. Los paños están enlucido en liso, remarcando los esquinazos en saliente.

**Huecos:** Se abren de forma simétrica y regular en todos los paños. El acceso se realiza a través de los lados cortos. Los vanos se destacan con zócalo decorativo resaltado.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Las carpinterías son de madera presentando doble ventana.

**Cubierta:** A dos aguas en el cuerpo principal y en derrame continuo en los laterales. Se compone de estructura de madera cubierta con pizarra



#### CONTEXTO HISTÓRICO:

Ubicado en la antigua casa de los Forestales, en el corazón de la Sierra de Vicort, el albergue tiene una capacidad de 44 personas, distribuidas en tres dormitorios colectivos con literas. Los baños son compartidos. Cuenta con un comedor y sala multiuso con chimenea, cocina industrial completamente equipada, calefacción y agua caliente. No dispone de televisión, ni ajuar de cama, mesa y baño. Tiene una zona de barbacoas exteriores.

El excepcional marco natural en el que se ubica es idóneo para realizar actividades relacionadas con la naturaleza.

#### BIBLIOGRAFÍA:

GUÍA DE ALBERGUES, Comarca de la Comunidad de Calatayud, Diputación de Zaragoza en colaboración con la Comarca Comunidad de Calatayud, 2012.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará de manera íntegra

**Huecos:** Se conservarán en número y composición

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se sustituirán en estilo

**Cubierta:** Se conservará de manera íntegra

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calatayud.

**Situación:**

Carretera Valencia nº 8, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

4.358 m<sup>2</sup>.

**Superficie construida:**

589 m<sup>2</sup>.

**Tipología:**

Equipamiento

**Datación:**

Segunda mitad del XX.

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

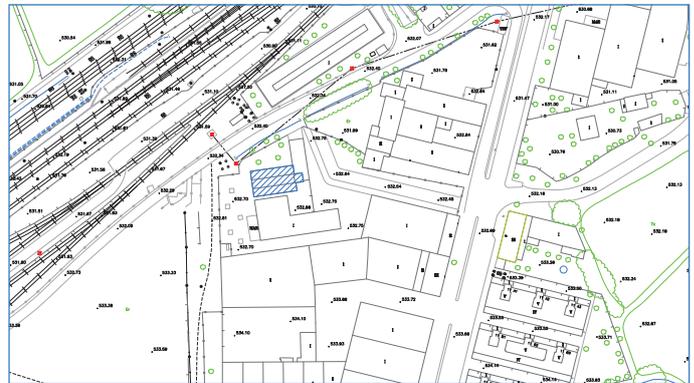
**Calificación del bien:**

Equipamiento

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:** Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se observan.

**Actuaciones Anteriores:**

Acondicionamiento y rehabilitación como sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Calatayud: 2010.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Edificio de planta rectangular y acusada verticalidad. Presenta la torre característica de estos edificios insertada en la planta, con un pequeño saliente en el tejado que la diferencia. Presenta los lados largos divididos en ocho paños, con otros tantos vanos en el piso superior. Se cubre por techumbre a dos aguas. Adosado a él se encuentra un cuerpo cuadrado que sirve de núcleo para la escalera.

**Huecos:** En el núcleo de escaleras se van abriendo adaptados a la altura de los tramos. Respecto al cuerpo principal solo se abre a través de ventanas en bloque superior, facilitando la iluminación cenital..

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se han sustituido por otras de materiales y factura moderna.

**Cubierta:** cubierta a dos aguas en el cuerpo central y en derrame en los cuerpos laterales.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** Se han acondicionado los espacios interiores para el nuevo uso.

**CONTEXTO HISTÓRICO:**

Se trata de un silo que con posterioridad fue transformado en el Centro de Intervención de Calatayud. Finalmente en 2010 se acabaron las obras de acondicionamiento para albergar el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Calatayud.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará de manera íntegra

**Huecos:** Se conservarán en número y composición

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se sustituirán en estilo

**Cubierta:** Se conservará de manera íntegra

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos carentes de valor, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Casa de las Aguas

**Situación:**

Edificio diseminado, Polígono 35, Parcela 53, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**2.658 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**208 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Industrial

**Datación:**

Principios del siglo XX.

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

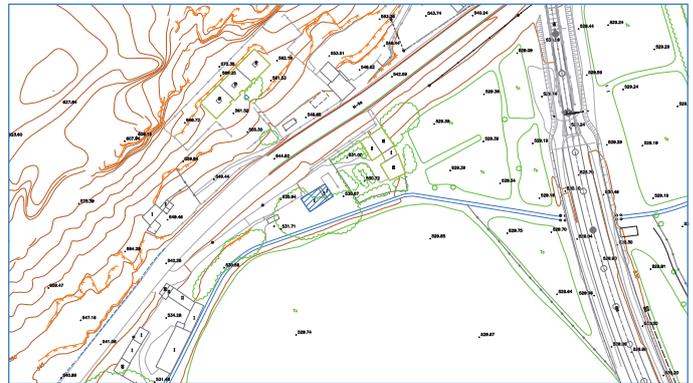
Equipamiento

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Integral



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo

**Patologías visibles:**

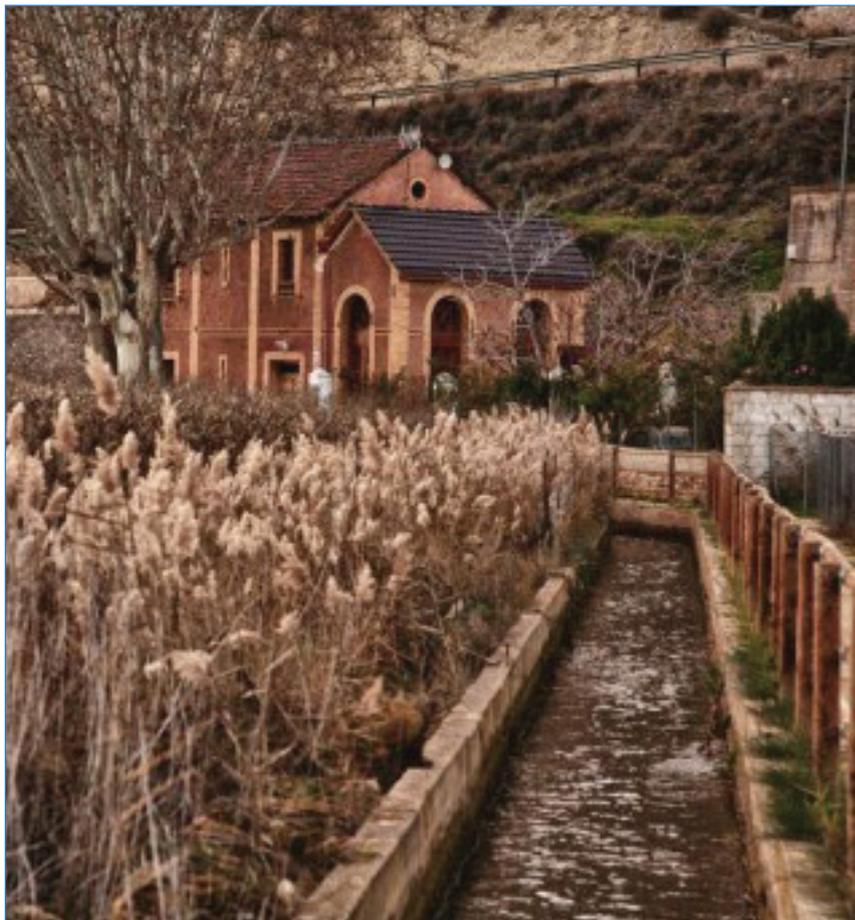
No se detectan

**Actuaciones Anteriores:**

Construcción original: Edad Contemporánea: 1900 Bovio, Luis (ARQUITECTO). Rehabilitación y acondicionamiento : 2010

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** Todo el edificio se levanta sobre una base de ladrillo que se prolonga en los esquinaos y cadenas.**Cuerpo principal:** Está formada por dos plantas y un sótano. En la planta baja se encuentra el espacio museístico y las instalaciones de la cocina y el comedor para dar servicio a los alojados en el albergue, situado en la superior. Los muros están realizados en ladrillo rojo y cocido.**Huecos:** Encontramos hasta cuatro tipologías de vano. El acceso dintelado, ventanas rectangulares, pequeñas ventanas de iluminación auxiliar a modo de tronera y amplios vanos en arco de medio punto. Todos ellos se decoran con zócalo de ladrillo cocido en resalte .**Carpinterías y Cerrajerías:** Presenta las carpinterías originales de madera.**Cubierta:** A dos aguas en ambos volúmenes. Apoyada en estructura de madera y cubierta con pizarra.**Elementos añadidos:** Instalaciones eléctricas.



**CONTEXTO:**

Se encuentra en la parte Oeste de la vega del río Jalón, al pie del Cerro de San Roque, debajo de la antigua carretera de Madrid. La Casa de Las Aguas es una emblemática infraestructura hidráulica de la ciudad construida para bombear agua del río Jalón hasta los primeros depósitos que abastecieron a la población bilbilitana. El edificio se encuentra situado en la huerta de Calatayud, entre el río y los viejos depósitos, en desuso desde que la ciudad empezó a abastecerse desde el embalse de La Tranquera.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará de manera íntegra

**Huecos:** Se conservarán en número y composición

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se sustituirán en estilo

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura y materiales original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad en cuyo caso se sustituirán en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

CEIP Salvador Minguijón.

**Situación:**

Calle Puerta de Soria, 35, Calatayud.

**Propiedad:**

Publico

**Superficie:**3.573 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**2.161 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Educativo

**Datación:**

1937-1946

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

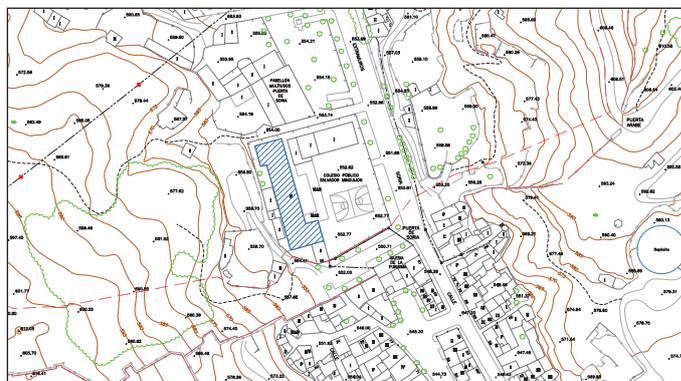
Equipamiento educativo

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo..

**Patologías visibles:**

No se aprecian.

**Actuaciones Anteriores:**

Proyecto: Regino Borobio 1937. Construcción original: 1947

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** Sus paredes tienen zócalo y están revocadas.**Cuerpo principal:** Edificio escolar de planta alargada en cuyos extremos continúa mediante sendos cuerpos perpendiculares cada uno en un sentido opuesto al otro. Su interior posiblemente se articula mediante un pasillo situado en el lado Oeste al que abren las aulas, quedando en los extremos las dependencias auxiliares. El edificio se encuentra delante de un espacio abierto y delimitado a modo de patio de recreo que incluye algunos árboles. Se ha construido un edificio de factura reciente que impide la visión completa del edificio anterior.

Su aspecto exterior parece relacionar este edificio con las corrientes racionalistas de la arquitectura del primer tercio del siglo XX.

**Huecos:** Las ventanas son ortogonales, aparecen distribuidas de manera uniforme.**Carpinterías y Cerrajerías:** Se sustituyen las originales por otras más modernas y de mayor prestancia.**Alero, cornisa:** Cuentan con alféizar de ladrillos a sardinel.**Cubierta:** Tiene cubierta a dos y tres aguas de teja árabe y alero de ladrillos.**Elementos añadidos:** ---**Elementos interiores, decorativos o mueble:** no se ha tenido acceso al interior.



#### BIBLIOGRAFÍA:

RIVAS, Félix A.. Escuelas con alma. Patrimonio inmueble y memoria oral de la escuela pública en Aragón. Inventario inédito, Gobierno de Aragón, 2008.

RÁBANOS FACI, Carmen. Los edificios de los Borobio, destinados a la docencia, entre la vanguardia y la tradición. En Actas del V Congreso Español de Historia del Arte. Generalitat de Catalunya, 1988.p. 175-179.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

#### CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se permite la redistribución interior sin afectar a los elementos de distribución o estructura de espacios que destaquen por su solución.

**Huecos:** Se conservarán en número y composición

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se sustituirán en consonancia con la estética del edificio.

**Cubierta:** Se permite la sustitución en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Chalet de los Sánchez

**Situación:**

Avenida Pascual Marquina nº 9G, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**220 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Residencial

**Datación:**

1929.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Equipamiento

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Integral



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se observan.

**Actuaciones Anteriores:**

Proyecto: Miguel Ángel Navarro Pérez 1928. Construcción: 1929, Ampliación: 1939. Rehabilitación y acondicionamiento: 2008

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** Se levanta sobre zócalo

**Cuerpo principal:** El edificio presenta un airoso juego de volúmenes, sin ninguna pretensión simétrica en ninguna de las fachadas, que competitivamente parte del eje que lo recorre verticalmente. Esto otorga un ritmo ascensional que permite destacar el acceso principal ubicado en el lado septentrional. Consta de cuatro plantas. En la planta baja encontramos un vestíbulo donde arranca una escalera que da acceso a las plantas superiores, dos los cuerpos habitables y hasta cinco en el torreón. Al exterior utiliza un repertorio decorativo inspirado en la arquitectura palacial del siglo XVI. La fachada se articula mediante paños enlucidos y el uso de ladrillo. También encontramos azulejería con motivos del mudéjar sevillano salpicando con toques coloristas.

**Huecos:** Bajo el alero del torreón se sitúan galerías de arquillos trilobulados de inspiración neoárabe que abren en balconillos sostenidos por volutas reunidas a modo de peanas de hormigón. También encontramos vanos mixtilíneo en diversas localizaciones o adintelados unas veces simples y otras sostenidos por columnillas rematadas en zapatas de tradición renacentista aragonesa (como sucede con la fachada oeste). Los balcones, miradores enmarcados en ladrillo y cerrados algunos con verjas de carácter semi-industrial.

**Alero, cornisa:** Destaca un alero de madera sobre grandes canes que coronan el edificio

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** El interior ha conservado gran parte de su decoración mediante frisos y plafones de yeso en los techos. Encontramos motivos alegóricos y mitológicos que se repiten mecánicamente, sin responder a ningún programa iconográfico. Los ornamentos de la primera planta son más ligeros y eclécticos, predominando la temática floral. Destaca la escalera de madera por el diseño de su barandilla, donde se alternan barrotes abalaustrados con otros torneados. Todo en consonancia con los artesonados, vigas y tajeles en estilo neomudéjar.

**CONTEXTO:**

Concebido dentro del historicismo, más concretamente el neorrenacimiento, goza de una gran popularidad a final del primer tercio del siglo XX. Es un momento en que las ideas regionalistas se fundamentaban en un espíritu patriótico, entendido desde la vertiente artística como exaltación de un pasado local glorioso, por lo que se adopta la arquitectura palacial zaragozano del siglo XVI como modelo de inspiración. Desde el punto de vista tipológico se trata de una villa o chalé, residencia de los Sánchez, dueños de la fábrica contigua.

**BIBLIOGRAFÍA:**

POBLADOR MUGA, M.P, Informe para la rehabilitación de la casa de Ricardo Sánchez Cuenca

POBLADOR MUGA, María Pilar, «La casa de Ricardo Sánchez Cuenca obra del arquitecto Miguel Ángel Navarro Pérez: Evocaciones renacentistas para una villa bilbilitana del primer tercio del siglo XX», en Actas de los VI Encuentros de Estudios Bilbilitanos, [Calatayud, del 1 al 3 de diciembre de 2000], Zaragoza, Institución Fernando el Católico, [en prensa].

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición

**Huecos:** Se conservarán en número y disposición

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se conservarán de manera íntegra.

**Cubierta:** Se sustituirá con materiales que ennoblezcan el edificio.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Chimenea Industrial

**Situación:**

Avenida Pascual Marquina nº 7A, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Industrial

**Datación:**

Primera mitad del XX

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

Industrial

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Construcción original: primera mitad del siglo XX.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de una estructura de desarrollo vertical, cilíndrica, de planta cuadrada. Está construida íntegramente en ladrillo, dispone de cinco tirantes que consolidan la estructura. Se remata con un triple anillo. Cada uno de ellos representa una decoración realizada mediante la diferente disposición del ladrillo. Presenta un añadido en hormigón que corona la estructura.



#### CONTEXTO:

La revolución industrial dio como resultado una nueva configuración de las ciudades en la que surgía un nuevo paisaje, el paisaje industrial. En concreto, las chimeneas se han convertido en un puntos de referencia para el observador. Además representan un testimonio vivo de lo que es o ha sido una determinada zona de la ciudad. Perpetúan el recuerdo de una sociedad emprendedora, es decir, ayuda a construir y mantener un contexto social, cultural y económico que es parte de todos los habitantes. Finalmente y dado que su uso funcional se ve extinguido con el cese de la actividad se debería de tener en cuenta estas estructuras con el fin de dotarlas de protagonismo en posibles desarrollo de espacios públicos,

#### BIBLIOGRAFÍA:

LYNCH, K. "La imagen de la ciudad". Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1984.  
URIARTE, I. "Euskal Erria. La industria fabrica el paisaje", 2005.  
HERNÁNDEZ, M<sup>ª</sup> C; LOPEZ, A., "Chimeneas, testigos de nuestro patrimonio industrial", VERDOLAY, 2005.  
LUPO, V.A., "Grandes alturas. Notas sobre la historia de la chimeneas", Ábaco, 2002.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	2
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	No
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	No
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
5. Sólo en caso de admitirse la demolición
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará de manera íntegra

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Vivienda unifamiliar Pascual Marquina 9

**Situación:**

Avenida Pascual Marquina nº 9, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**601 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**268 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Residencial

**Datación:**

1920

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Residencial

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Se trata de un edificio exento desarrollado en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta. Su planta cuadrada se ve alterada por un pequeño cuerpo saliente en la fachada este y que se entiende que se trata de una ampliación del volumen original. Además en la trasera encontramos un porche generado por el saliente de la planta superior y sustentado por columnas de hierro fundido. La techumbre se ve interrumpida por una buhardilla que sirve a balcón.

**Huecos:** Los huecos se reparten de forma ordenada en la fachada principal, existe equilibrio entre el hueco y el macizo. En las fachadas laterales los vanos salpican más espontáneamente la fachada y en la parte posterior la mitad oeste es una terraza y la mitad este una amplia cristalera.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Presenta las carpintería originales realizadas en madera policromada todos los huecos de fachada están enrejados con una vistosa cerrajería semi-industrial que presenta sencillos diseños curvos y flechas.

**Alero, cornisa:** Se pueden observar hasta tres tipos de alero. El de la fachada principal esta realizado por grandes vigas que simulan los canes decorados y tablazón. En la lateral encontramos los típicos canes de madera de menor porte y ninguna decoración. Finalmente en la zona trasera afectada por la ampliación se dispone de una cornisa moldurada.

**Cubierta:** A cuatro vertientes.

**Elementos añadidos:** Instalaciones.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior.



OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior siempre que no afecte a elementos destacados del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Colegio Santa Ana

**Situación:**

Calle Madre Rafols nº 2, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**7.571 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**12.394 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Educativo

**Datación:**

1952.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Equipamiento Educativo

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo

**Patologías visibles:**

No se observan

**Actuaciones Anteriores:**

Construcción Original:1952.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** Presenta aplacado de piedra que compone zócalo corrido en todo el perímetro

**Cuerpo principal:** Se trata de un edificio de tres alturas dispuesto en el contorno de la parcela con el fin de aprovechar la zona central como patio. Las fachadas se articulan en tres bandas horizontales delimitadas por las líneas de forjado de cada planta. La planta baja se encuentra enlucida mientras que las dos plantas superiores dejan el ladrillo a cara vista.

**Huecos:** Los huecos se abren de forma regular y gran ritmo lo que genera un equilibrio entre el hueco y el macizo. En planta baja se abren en forma de arco de medio punto, en la primera planta de forma adintelada con antepecho decorado con ladrillos triscados. La última planta se abre mediante arcos geminados inscritos en arco doblado a modo de los palacios aragoneses del s. XVI.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Conserva las carpinterías de madera pintadas en blanco.

**Alero, cornisa:** El alero es de amplio vuelo. Se compone de tabazón y amplios canes en obra.

**Cubierta:** Dos aguas cubierta con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Instalaciones.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior.

**CONTEXTO:**

Las Hermanas, ante la demanda de la población, abren un Centro Educativo que se inaugura el 8 de septiembre de 1881 con unas clases de párvulos y otras para niñas mayores. La labor educativa del Colegio de Santa Ana en Calatayud, a lo largo de su historia, se ha llevado a cabo en tres edificios sucesivos. En los dos primeros, posiblemente, no hubo enseñanzas oficiales. No obstante desde 1910 se han conservado registros de alumnos y alumnas de párvulos y del internado de señoritas a las que preparaban para el ingreso en Bachiller y el Bachiller propiamente dicho para presentar exámenes en el Instituto de la localidad. También impartían clases de Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía y de cultura general. Desde los comienzos, las clases de párvulos eran mixtas hasta los seis años. En el curso 1954-1955 se trasladan al edificio actual y es ahí donde comienzan las enseñanzas oficiales siempre con la pauta que marca el Ministerio de Educación y Ciencia.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	2
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	No
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	No
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
5. Sólo en caso de admitirse la demolición
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior con fines funcionales y siempre que no alteren a elementos destacados del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número y disposición

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se permite la sustitución en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Antigua Azucarera de Calatayud

**Situación:**

Calle Letra A, Azucarera 4 B, Calatayud

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**6.718 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**2.674 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Industrial

**Datación:**

Principios del siglo XX.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Industrial

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Uno de los edificios está visiblemente deteriorado por incendio. El resto se encuentran en un estado óptimo

**Patologías visibles:**

En el edificio afectado se ha derrumbado parte de la nave. La estructura que esta soporta el derrumbe parcial de la techumbre.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Basamento:** Ambos edificios se levantan sobre base de piedra sillar enlucida y pintada.**Cuerpo principal:** Ambos volúmenes son típicamente industriales. El volumen parcialmente derruido es un edificio exento de planta rectangular mientras que el volumen mayor está compuesto por una sucesión de naves rectangulares y alargadas adosadas. Los paños se encuentran enfoscados con decoración incisa que simula es despiece de sillares.**Huecos:** Los vanos se abren de forma regular para iluminar el interior de las naves. En el edificio semiderruido se abren ventanas de falso arco realizadas por aproximación de hiladas. En las naves adosadas son de mayor tamaño y se abren en arco escarzano.**Carpinterías y Cerrajerías:** Aluminio de factura moderna. En el caso del edificio semiderruido no existen.**Alero, cornisa:** En el volumen semiderruido alero de escaso vuelo generado por la estructura metálica. En las naves adosadas cornisa de vuelo casi imperceptible realizado en rafe de ladrillo.**Cubierta:** Estructura metálica y a dos aguas en todos los casos.**Elementos añadidos:** No se observan.**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior.



#### CONTEXTO:

La época industrial transformo el paisaje urbano y la forma de vivir de las personas, Los conjuntos industriales que no hace tanto tiempo se encontraban a las afueras de los núcleos han sido hoy fagocitados por la trama urbana. No en todos los casos podemos de hablar edificios con la suficiente nobleza para ser salvaguardados pero sí en este caso. Esta industria todavía activa, permite que los edificios continúen siguiendo un mantenimiento y se puede decir que conservan una sensibilidad hacia a ellos. Muestra de ello es la conservación del edificio semiderruido. Por lo tanto se debe de asegurar la conservación de los edificios, no solo mientras continúe la actividad sino, posteriormente.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la reforma y redistribución interior

**Huecos:** Se conservarán en número y disposición

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Edificio Paseo de las Cortes de Aragón 6

**Situación:**

Paseo de las Cortes de Aragón nº 6, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**538 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**2.339 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Residencial

**Datación:**

1932.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

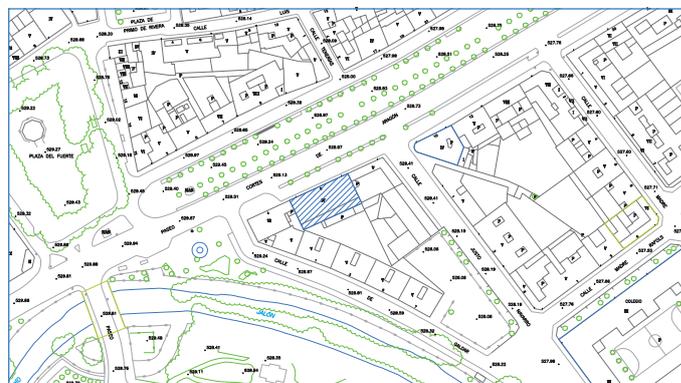
Equipamiento

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Su fachada, de composición simétrica y equilibrada, animada por sus miradores de madera y por las barandillas de sus balcones, cuyos barrotes, en hierro de fundición, albergan un delicado diseño de hojas, flores y latiguillos modernistas.

**Carpinterías y Cerrajerías:** las carpinterías son de madera policromada.

**Alero, cornisa:** Rafe de ladrillo en esquinillas.

**Cubierta:** Doble vertiente.

**Elementos añadidos:** No se observan.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** En su interior destaca tanto la carpintería de las puertas interiores del zaguán, de diseño secesionista, como el espléndido arrimadero de azulejería, situado en el pasillo que se dirige al patio de luces, con motivos florales y líneas en golpe de látigo, onduladas y fluidas, utilizando una variada policromía que combina tonos amarillos y ámbar, rosas, verdes, azules y marrones sobre fondo blanco, posiblemente procedentes de centros de producción catalanes o valencianos por su decidido y colorista diseño modernista.

**CONTEXTO:**

La Guerra de la Independencia había marcado en los edificios de Calatayud las cicatrices que certificaban su heroica resistencia, que lentamente fueron borrándose a lo largo del siglo XIX. Por lo que, tras esta recuperación, las primeras décadas del XX supondrán la llegada de la modernidad, que se plasma sobre todo en las fachadas, que se adornarán con sencillos, pero numerosos, ornamentos desplegados sobre una arquitectura de carácter popular. Unos ornamentos que se concentrarán en las embocaduras de los vanos y en las barandillas de balcones, unas veces de hierro de fundición y las más con motivos, más o menos sencillos, de rejería, inspirados en el modernismo, siguiendo la corriente vegetal y ondulante, con flores, tallos y latiguillos, o la geometrizarantes del sezessionismo vienés, con un repertorio de círculos y rectas que en disposición paralela, vertical u horizontal, comparten un protagonismo decorativo con otros adornos propios de los gustos más clasicistas del eclecticismo historicista, desde guirnaldas a pilastras estriadas, que, aunque dispersos por la ciudad, se despliegan con mayor abundancia en el paseo de las Cortes de Aragón, la plaza de Joaquín Costa o la plaza de Antonio Bardají. En definitiva, detrás de todo ello subyace el deseo de estar al día, de conocer las novedades que, también para la arquitectura, suponían un símbolo de prosperidad. Se trata del mismo espíritu emprendedor que envuelve, por aquellas mismas fechas, 238 Comarca de la Comunidad de Calatayud acontecimientos como la celebración de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, celebrada en Zaragoza, impulsada por los ideales de progreso y modernidad que latían en la burguesía aragonesa.

**BIBLIOGRAFÍA:**

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectura aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, Colegio de Arquitectos de Aragón, 1993.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Los establecimientos comerciales en planta baja deberán de respetar las condiciones estéticas del edificio en estructura, composición, materiales y cromatismo. Es aconsejable que esta medida se adopte lo antes posible. No se permite recrecer el edificio en altura. Se prohíben los letreros, toldos y cualquier elemento comerciales que no estén en consonancia con la estética del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número y disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones. Se eliminarán los toldos y carteles que no respeten la integridad del edificio en su composición, estructura, forma y color.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Casa Corella

**Situación:**

Paseo de las Cortes de Aragón nº 10, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**376 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**1.413 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Residencial

**Datación:**

Desconocida.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Residencial

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** El edificio se adapta a la trama urbana de forma elegante. Se adopta una solución común en edificios en los que el viario se bifurca. Su fachada es de composición cuasi simétrica y muy equilibrada. Destaca la solución del chaflán que articula el espacio urbano a través de unas balconadas. El edificio, que se levanta en baja más tres, se muestra enlucido en sus dos primeras plantas alzadas dejando la tercera con el ladrillo cara vista en reminiscencia a las típicas galerías de arquillos de estilo aragonés.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Las carpinterías son de madera, algunas han sido modificadas en estilo, Las persianas y elementos de cierre se han instalado con materiales modernos pero en consonancia de forma y color. Las cerrajerías son originales y semi-industriales.

**Alero, cornisa:** Amplio alero de tablado y grandes canes.

**Cubierta:** La cubierta se adapta a la planta del edificio mediante la estructura que se cubre con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Instalaciones y carteles de negocios terciarios.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior



**BIBLIOGRAFÍA:**

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectura aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, Colegio de Arquitectos de Aragón, 1993.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Los establecimientos comerciales en planta baja deberán de respetar las condiciones estéticas del edificio en estructura, composición, materiales y cromatismo. Se prohíben los letreros, toldos y cualquier elemento comerciales que no estén en consonancia con la estética del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número y disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones. Se eliminarán los toldos y carteles que no respeten la integridad del edificio en su composición, estructura, forma y color.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Edificio Original de la estación de FFCC

**Situación:**

Calle Explanada de la Estación nº 2, Calatayud.

**Propiedad:**

Privado

**Superficie:**8.217 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**1.193 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Infraestructura

**Datación:**

Desconocida.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

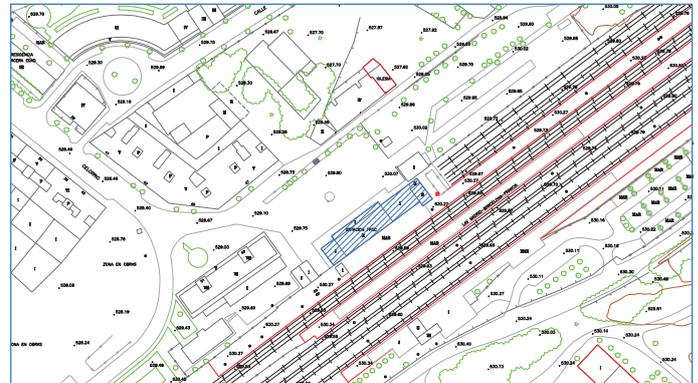
Infraestructura

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Solo se protege el volumen original que ha sido completamente profanado, desfigurado y oculto tras una pantalla constituida por ladrillo y cristal.

**CONTEXTO:**

La estación fue inaugurada el 25 de mayo de 1863 con la apertura del tramo Medinaceli - Zaragoza de la línea férrea Madrid-Zaragoza por parte de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante o MZA.4 En 1941, la nacionalización del ferrocarril en España supuso la integración de la compañía en la recién creada RENFE.

El 24 de febrero de 2003 el AVE hizo por primera vez su parada en una remozada estación de Calatayud. El 10 de octubre de 2003 la línea Madrid-Zaragoza-Lérida fue inaugurada oficialmente descubriéndose una placa que hacía mención a ello por parte del rey Juan Carlos I y de la Reina Sofía. Desde el 31 de diciembre de 2004 RENFE Operadora explota la línea mientras que Adif es la titular de las instalaciones ferroviarias. La estación se sitúa al sureste del centro urbano no muy lejos del río Jalón. Para la llegada de la alta velocidad el recinto sufrió una amplia remodelación aunque se optó por preservar el edificio histórico construido por MZA en el siglo XIX recubriéndolo con una estructura de ladrillo y cristal que amplía su capacidad.

**BIBLIOGRAFÍA:**

URZAY BARRIOS, J.A., "Educación, cultura y sociedad en Calatayud durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)". Tesis doctoral. Madrid, 1991

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

**CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:**

No queda nada por conservar. En caso de intervención integral se intentará devolver y hacer más visible la estructura original.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

IES Leonardo Chabacier

**Situación:**

Paseo del Poeta San Nicolás de Francia nº 10, Calatayud.

**Propiedad:**

Público

**Superficie:**8.217 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**4.870 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Educativo

**Datación:**

1964.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Equipamiento educativo

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Se trata de un edificio de volúmenes ortogonales, racionalista e influido por cierto historicismo en la composición de los volúmenes y la disposición de los materiales. Simétrico tanto en planta como en alzado. Se levanta en planta baja y una alzada excepto en los torreones laterales de los extremos que se levanta una planta más. La fachada se resuelve con enlucido y ladrillo cara vista que enfatiza tanto los porches con las franjas en las que aparecen los vanos.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se conservan las originales en madera. Las barandillas de las terrazas de los torreones se realizan en metal industrializado.

**Alero, cornisa:** El elemento de unión con el alero es un rafe de ladrillo. Amplio alero de hormigón aplastillado formando casetones sin decoración.

**Cubierta:** A dos o cuatro aguas en los torreones. En todos los casos cubierto con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Instalaciones.



#### CONTEXTO:

La fundación del Instituto data de 1928, bajo el reinado de Alfonso XIII y el gobierno de Miguel Primo de Rivera. A principios del siglo XX, Calatayud había perdido el colegio municipal de segunda enseñanza de La Correa. Colegios privados y academias surgieron como alternativas. El aumento de la población escolar en la década de los veinte sin la existencia de un centro docente oficial restaba eficacia a la segunda enseñanza y obligaba al alumnado a desplazarse a Zaragoza o Teruel para realizar los exámenes.

Ante esta situación surgió una corriente de opinión favorable a la creación de un nuevo centro de segunda enseñanza. En junio de 1927 se manifestaron las primeras iniciativas para buscar soluciones y se formó una comisión encargada de gestionar con el Ayuntamiento su fundación. Éste, en sesión de 29 de julio, acordó solicitar del gobierno el establecimiento de un Instituto de Segunda Enseñanza en Calatayud.

En agosto de ese mismo año Miguel Primo de Rivera visitó la ciudad, coyuntura que aprovechó el alcalde Antonio Bardagí Zabalo para pedir al dictador en un acto público la construcción del Instituto. Pocos meses después, el alcalde y Cipriano Luis Aguilar Esteban viajaron a Madrid para insistir en la solicitud. Por fin, en la Gaceta de Madrid del 8 de mayo de 1928 se publicó el Real Decreto nº 830, de 3 de mayo, por el que se creaba el Instituto de Segunda Enseñanza de Calatayud, junto con los de Tortosa y Zafra, lo que obligaba al Ayuntamiento a abordar en breve plazo de tiempo las obras correspondientes.

Mientras se llevaba a cabo la construcción del edificio, el nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza iniciaba sus actividades instalándose provisionalmente en el edificio recién construido para el Colegio Ramón y Cajal, previa autorización de la Dirección General de Primera Enseñanza. La notable densidad de población de su área de influencia y el desarrollo de los medios de comunicación favorecieron desde el mismo año de su creación que el Instituto de Calatayud haya tenido siempre una clara acción comarcal.

El edificio se levantó en terrenos de propiedad municipal situados en la explanada de las Dominicas, extramuros de la ciudad. Regino Borobio, el mismo arquitecto que había construido el Colegio Ramón y Cajal, lo proyectó en forma de escuadra, una de cuyas ramas se dirigía a lo largo de la Ronda de Burgos (hoy, Paseo de San Nicolás Francia) y la otra a lo largo de la Calle Nueva (actualmente, Calle Benedicto XIII).

El primero de los Directores del Centro fue Cipriano Luis Aguilar Esteban, nombrado por el gobierno Delegado Regio para organizar el nuevo Instituto, al que, por razones obvias, se le había puesto el nombre de Miguel Primo de Rivera, contra la opinión mayoritaria del Claustro, según consta en las Actas del Claustro de Profesores del 2 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre de 1930.

#### BIBLIOGRAFÍA:

URZAY BARRIOS, J.A., "Educación, cultura y sociedad en Calatayud durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)". Tesis doctoral. Madrid, 1991

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior siempre que no afecte a elementos destacados del edificio como escaleras o espacios que por su nobleza deban ser conservados.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

IFP Emilio Jimeno

**Situación:**

Paseo Ramón y Cajal nº 1, Calatayud.

**Propiedad:**

Público

**Superficie:**8.217 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**3.698 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Educativo

**Datación:**

1936.

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

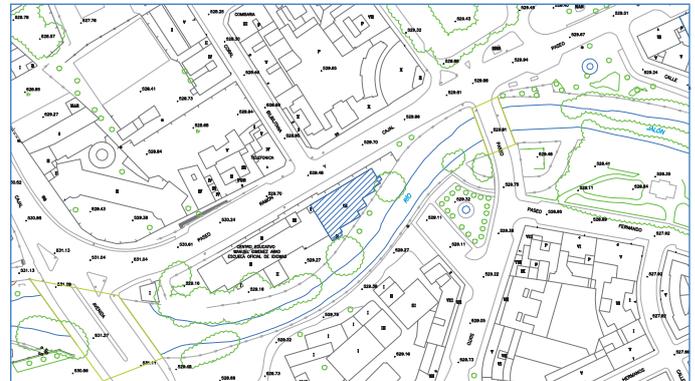
Equipamiento Educativo

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** El conjunto de edificios ha sufrido al menos tres ampliaciones. Se protege el núcleo original. Esta compuesto por volúmenes de diferente altura. Los muros se encuentran enlucidos en liso y pintados en color blanco a excepción de ciertos detalles y el remate del torreón donde predomina el ladrillo cara vista.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se conservan los huecos y carpinterías originales. Presenta varia tipologías en las diversas ampliaciones.

**Alero, cornisa:** Se dispone como cornisa un rafe de ladrillo. En el torreón se articula en varias líneas de ladrillo aplastillado.

**Cubierta:** A dos o cuatro aguas dependiendo de las necesidades de los volúmenes. En todo caso cubierto con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Instalaciones.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior.



CONTEXTO:

El centro se inauguró en 1936 como Escuela de trabajo siendo su primer director D. Francisco del Río Berges que lo fue durante veinte años, hasta 1956.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior siempre que no afecte a elementos destacados del edificio como escaleras o espacios que por su nobleza deban ser conservados.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones que recorren el paño de fachada.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Iglesia Parroquial de San Antonio

**Situación:**

Carretera de Valencia nº 22, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**1.349 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**1.093 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Religioso

**Datación:**

1970

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Equipamiento Religioso

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Se trata de un edificio de factura contemporánea de planta rectangular muy sencilla, realizado en ladrillo cara vista. La fachada principal, a los pies, es simétrica y se compone de dos volúmenes superpuestos. El más retranqueado es un elemento horizontal que cubre el edificio a modo de pantalla cóncava que abraza al visitante acogiéndolo. En la parte central y adelantado al anterior arranca un cuerpo que contrasta por su verticalidad. En la parte inferior encontramos un porche con columnas de hormigón y un capitel muy sencillo que sustenta una losa a modo de pórtico. En la parte superior se abre un hueco corrido a lo largo de todo el eje vertical del paño, solo interrumpida por un reloj de reciente colocación. Coronando la fachada se coloca una cruz latina que apoya sus brazos cortos en la iglesia, quedando a los lados los huecos donde se encuentran situadas las campanas que anuncian los actos religiosos. Presente tres nave, las laterales más bajas acogen capillas. En la cabecera también se levanta el volumen.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Los laterales de la iglesia existen vidrieras modernas, el resto de huecos son de amplitud variable con carpinterías metálicas.

**Alero, cornisa:** La cornisa se reduce a un simple remate de los muros con losa de hormigón.

**Cubierta:** A dos aguas cubierta con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Estrella de la natividad.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** No se ha tenido acceso al interior.



#### CONTEXTO:

San Antonio nació muy probablemente en Lisboa, de allí que el Martirologio romano lo llama «Lusitanus». La casa donde se estima nació el santo, en el barrio medieval de la Alfama, fue destruida completamente en el terremoto que arrasó Lisboa el 1 de noviembre de 1755 y sólo se conserva un pequeño sótano. Hijo de una familia acomodada de esa ciudad, se lo bautizó con el nombre de Fernando, nombre que cambió por el de Antonio en 1220, cuando entró en la Primera Orden de San Francisco.

Se educó en la escuela catedralicia local. Contrariando los deseos de su familia, Fernando ingresó en la abadía agustina de San Vicente en las afueras de Lisboa. Los monjes de la Orden de San Agustín, de la cual él era miembro, eran famosos por su dedicación a los estudios. Fernando estudió las Sagradas Escrituras y la teología de algunos doctores de la Iglesia católica como Jerónimo de Estridón, Agustín de Hipona, Gregorio Magno y Bernardo de Claraval. También estudió los clásicos latinos, como Ovidio y Séneca. Tras obtener el permiso de sus superiores religiosos, se trasladó a la abadía de la Santa Cruz en Coímbra, para continuar sus estudios.

En el verano de 1220 cambió de orden y se hizo franciscano. En ese momento adoptó el nombre de Antonio en honor de san Antonio Abad a quien estaba dedicada la ermita franciscana en la que él residía. En la fiesta de Pentecostés de 1221 miles de frailes (Antonio entre ellos) se congregaron en Asís, episodio que ha pasado a la historia como el Capítulo de las Esteras ya que muchos de los frailes ahí reunidos tuvieron que dormir en esteras. Una vez concluida la reunión, el provincial de Bolonia, Fray Graziano lo envió a una pequeña ermita en las montañas del pueblo de Montepaolo para que sirviera como sacerdote. Durante este período comienza su carrera como predicador viajando por todo el norte de Italia y el sur de Francia contra las herejías. Su primer campo de acción apostólica fue la Romaña donde le tocó enfrentarse al catarismo.

En la Curia papal, Antonio suscitó en los cardenales y el pontífice Gregorio IX tal admiración con su predicación que «llegó a llamarlo, con epíteto muy propio, “Arca del Testamento”» (Assidua 10, 2). Luego, Antonio fue a Padua. En la Assidua se hace especial hincapié de este período, particularmente de la predicación cuaresmal de 1231, como uno de los más notables de su vida.

Antonio enfermó de hidropesía y, en 1231, fue de retiro al bosque Camposampiero con otros dos frailes para darse un respiro y tomar nuevos aires. Allí Antonio vivió en una celda construida por él mismo bajo la ramas de un nogal. Murió el 13 de junio de 1231 en el convento de las Clarisas Pobres en Arcella en el camino de regreso a Padua a la edad de 35 años.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior siempre que no afecte a elementos destacados del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** En caso de fuerza mayor se sustituirán en estilo con materiales similares a los originales.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones. Se eliminara la estrella decorativa.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Pasarelas peatonales sobre el Río Jalón

**Situación:**

Varios puntos de Calatayud

**Propiedad:**

Pública

**Superficie:**

---

**Superficie construida:**

---

**Tipología:**

Estructura urbana

**Datación:**

Varias

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

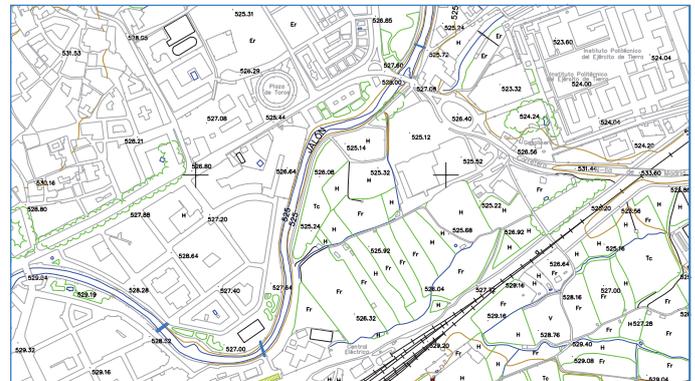
Viario

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de elementos muy simples compuestas de estribos en las orillas que sustentan el tablero de paso. La más reciente que tiene la barandilla en madera, las demás tienen barandilla metálica.

**CONTEXTO:**

Se pretende proteger la estructura urbana de la ciudad con el fin de que estos elementos permanezca. No se trata tanto de los elementos formales ya que solo en el caso de la pasarela situada en Pablo Luna tiene algún mérito su diseño e integración con la trama urbana. El resto no tienen ningún elevado valor tipológico o histórico artístico.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará la ubicación en la trama urbana excepto en caso que informe técnico lo desaconseje en cuyo caso se buscara el lugar más próximo apto para su ubicación.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Estación de la vía aérea Tierga- Calatayud mina "Santa Clara"

**Situación:**

Polígono 28, Parcela 15, Valdehurón, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Minería

**Datación:**

1917

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

Resto de arquitectura industrial

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Arruinada .

**Patologías visibles:**

No se detectan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

La línea era tricable. Existían 3 estaciones intermedias entre ellas la de Calatayud, con una de ángulo, con un motor de 5.000 voltios y 120 H.P., 7 estaciones tensoras, 245 apoyos metálicos, 492 vagonetas de cuatro ruedas (cada una de 360 kilogramos en vacío). Las vagonetas se movían a una velocidad media de 2.75 metros por segundo (10 km/h), moviendo 45 toneladas por hora.

La línea franqueaba una vía de ferrocarril, tres ríos, trece caminos y carreteras protegidos con nueve "puentes protectores".

Actualmente, junto a la estación de ferrocarril encontramos esta estación intermedia. Se trata de una estructura bastante sencilla realizada con amplios pilares alineados que apoyan en zapatas cerrando dos tercios del hueco entre ellos con muros. Es de suponer que el edificio estaría cubierto por estructura metálica y techado aunque actualmente ha perdido toda cobertura.

**CONTEXTO:**

En el año 1913 comenzó la explotación de forma intensiva por parte de la "Compañía Aragonesa de Minas", en la mina ya denominada entonces como "Santa Rosa". Se trataba de una de las explotaciones más avanzadas de la época en Aragón ya que contaba, entre otras infraestructuras, con un cable aéreo que transportaba el mineral en un recorrido de más de 27 kilómetros de longitud hasta Calatayud, desde donde era distribuido en ferrocarril a los diferentes centros siderúrgicos. Este cable aéreo era en aquella época el de más longitud de España.

Era la única mina de hierro en laboreo es la "Santa Rosa" y su demasía, propiedad de la Sociedad Aragonesa de Minas, sita en término de Tierga, con una superficie de 111 hectáreas, 80 áreas y 45 centiáreas. El mineral se presentaba en filón, en capa de unos seis metros de potencia, con una inclinación de 30° aproximadamente dirección de NE. a SO., y buzamiento al SE. El método de explotación era por huecos y pilares, sin rellenos de ninguna clase.

El polvo del mineral se utilizaba para la fabricación del minio de hierro. Los productos se transportan a la estación de Calatayud por medio de un cable aéreo de 27 kilómetros y medio de longitud. La ley del mineral era de 60 por 100. El año 1931 la producción fue de 460 toneladas en trabajos de reconocimiento.

Las actuales concesiones de explotación sobre las que se ubica la explotación fueron otorgadas entre 1956 y 1961, sobre una superficie total de 231 hectáreas; fueron consolidadas en el año 1977 conforme a la actual Ley de Minas. Todas ellas son de titularidad de la entidad PROMINDSA. Hasta 1971 el mineral de hierro de la mina "Santa Rosa" fue destinado a centros siderúrgicos para la fabricación de acero. En 1973, con la adquisición por parte de PROMINDSA de los derechos mineros, se decide destinar la producción de hierro a usos industriales distintos a los de la industria de los metales, debido fundamentalmente a la fuerte competencia de los yacimientos de hierro bandeado de Brasil, Australia y África. En el año 2003 capital aragonés entra en la propiedad de la empresa y un nuevo equipo directivo toma las riendas de la actividad empresarial. Desde entonces, la incorporación de un nuevo equipo técnico ha sido clave en el desarrollo y avance de la actividad minera, con un nuevo impulso a la explotación y a la comercialización del mineral.

Las mejoras tecnológicas en la explotación y en materia de seguridad laboral han sido sustanciales en la explotación minera durante los últimos años.

Actualmente, la explotación subterránea denominada "Santa Rosa" emplea el método de cámaras y pilares, adaptado siempre a las particularidades geológicas de su yacimiento. Este método consiste en extraer el mineral de determinadas zonas dejando siempre una parte del mismo en forma de pilares, que actúa a modo de sostenimiento y que proporciona estabilidad al conjunto de la explotación.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará la estructura que todavía permanece en pie. Se sugiere estudiar posibles usos culturales o establecer vías verdes o culturales que pongan en valor los restos.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Viviendas Antiguo apeadero de Embid de la Ribera.

**Situación:**

Polígono 105, Parcela 9004, Ferrocarril, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**585 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**585 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Infraestructura

**Datación:**

Primer tercio del siglo XX,

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

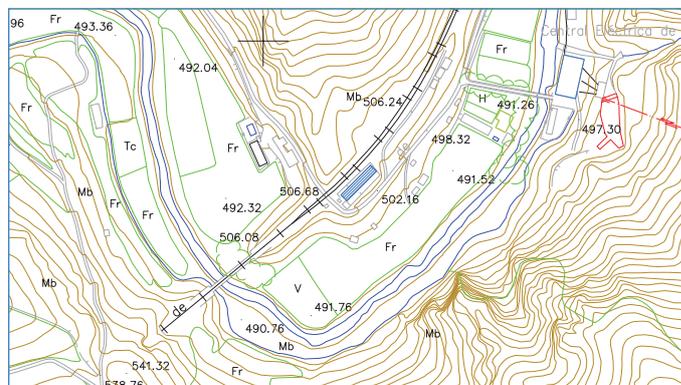
Infraestructura ferroviaria.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Semiarruinada .

**Patologías visibles:**

Deterioro generalizado del interior, hundimientos de falsos techos, saqueo de los elementos internos (pilas de lavado, cocina económicas, sanitarios, instalaciones, ...).

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

**Cuerpo principal:** Se trata de un edificio de viviendas adosadas que conforman una planta rectangular al que se adosa en la trasera un jardín donde se disponía la cuadra y el baño. Esta realizada íntegramente en ladrillo y enlucida, dejando solo el ladrillo cara vista en los marcos de los vanos. La distribución interior no es homogénea pero en todos los casos disponen de un pasillo central de acceso que distribuye las estancias. La cocina y el hogar se encuentran al fondo, dando acceso a la patio trasero. Al otro lado de la carretera encontramos un edificio de pequeñas dimensiones que servía de baño.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se conservan las carpinterías originales en madera y vidrio. En algunos casos y debido al constante batir de las puertas por el viento se han desenmarcado.

**Alero, cornisa:** El alero, de escaso vuelo, se compone de canes que sobresalen del volumen.

**Cubierta:** A dos aguas cubierto con teja árabe.

**Elementos añadidos:** Instalaciones.

**Elementos interiores, decorativos o mueble:** Los interiores han sido desmantelados.

**CONTEXTO:**

El abandono y rápido deterioro de apeaderos y estaciones es una pandemia en todo el territorio nacional. En 2008 el Ayuntamiento de Calatayud negoció con RENFE la cesión de esta estación con el fin de dignificarla y ponerla en valor. Se pretendía que tuvieran un uso turístico como albergue o casa rural. Tras las negociaciones se llegó al acuerdo de un alquiler bajo teniendo el Ayuntamiento que acometer las obras de rehabilitación. Tras un proyecto realizado por los técnicos municipales se estimaba en 300.000 euros.

En 2013 el edificio continúa en la misma situación pero con cinco años más para que el tiempo, los vándalos y la naturaleza hagan su trabajo. Se urge a entidades públicas y privadas a llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes con el fin de que, lo que queda de un elemento relevante del patrimonio ferroviario, sea conservado.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior del edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se conservarán o restituirán en los mismo materiales y estilo.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Central Generadora de Embid de la Ribera.

**Situación:**

Polígono 30, Parcela 22, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**3.059 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**1.609,2 m<sup>2</sup>..**Tipología:**

Industrial.

**Datación:**

1946

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

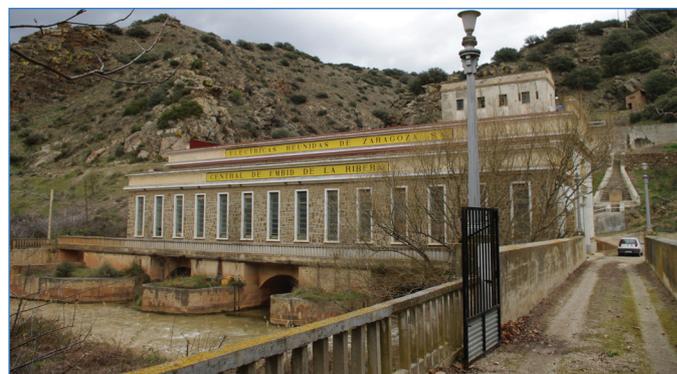
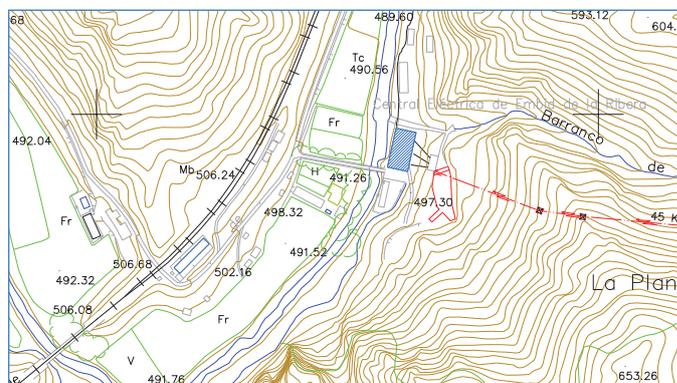
Monumento.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno, aunque existen elementos afectados.

**Patologías visibles:**

Desprendimiento de techumbres, falta de mantenimiento.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

La Central Generadora de Embid de la Ribera se compone de un conjunto de edificios de alto valor tipológico, entre los que encontramos edificios productivos, administrativos y residenciales. La entrada al complejo se realiza a través de un amplio portón de forja con motivos vegetales. Tras ella encontramos un puente que da acceso al recinto. Dispone de cuatro farolas que apoyan en los vértices del puente.

La nave de generación es de planta rectangular, realizada con materiales modernos y revestida con piedra. Las luz inunda el amplio espacio diáfano. El edificio se cubre con cercha metálica sobre la que se apoya una techumbre a doble vertiente.

El edificio administrativo respira cierta nobleza. Se trata de un edificio exentos de planta baja y noble excepto en extremo anejo a la entrada donde se levanta un torreón que se remata con galería de arquillos doblados. Pertenece a una tipología historicista aunque de gran austeridad.

Los paramentos se encuentran enlucidos en liso a excepción de los marcos de los vanos y el último piso del torreón, los cuales se encuentra resaltados con ladrillo cara vista. El edificio se cubre con estructura de madera generando alero. Sobre esta se cubre con teja árabe.

El edificio residencial es de planta regular y se abre en el centro del paño principal mediante arco de medio punto. Del mismo modo los huecos se abren de forma simétrica en el paño generando un ritmo alegre. Las fachadas se encuentran enlucidas en liso resaltando los huecos con moldura perimetral blanca. El edificio se cubre con estructura de madera y techumbre de teja árabe.

Todos los edificios conservan las carpinterías y cerrajerías originales.

**CONTEXTO:**

Uno de los aspectos más relevantes de final del siglo XIX y principios del XX es la difusión de la electricidad. Antes de los avances tecnológicos que permitieron la conexión de líneas eléctricas y de los procesos de concentración empresarial que finalizarán con la creación de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, en las dos primeras décadas del siglo se constituyó un número importante de pequeñas empresas productoras de energía eléctrica, aprovechando el agua de los ríos, para suministrar a una o varias localidades cercanas. Como ejemplo de este tipo de empresas destacaremos: Hidroeléctrica del Mesa, que suministraba energía a localidades situadas cerca de los ríos Mesa y Piedra; Electra Marcial, para la ciudad de Calatayud; Electra de Embid de la Ribera, que suministraba a Paracuellos de Jiloca; Molino de Ateca suministraba a Ateca; Electra de la Cañada, para suministrar energía a Ateca, Aniñón, Cervera de la Cañada y Torralba de Ribota; Central Eléctrica de Terrer; Electra Aurora de Fuentes de Jiloca o Eléctrica Vicente Martínez en Montón de Jiloca, entre otras.

**BIBLIOGRAFÍA:**

BIEL IBAÑEZ, M.P. El paisaje de la electricidad en Aragón

BIESCAS FERRER, José Antonio (1985): El proceso de industrialización en la región aragonesa en el periodo 1900–1920, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1990): «La industrialización de Aragón. Atrazo y dualismo interno», en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert, Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX), Ariel, Barcelona.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura y composición. Se permite la redistribución interior de los edificios siempre que se justifique un uso diferente al actual que lo ponga en valor el edificio.

**Huecos:** Se conservarán en número, disposición y materiales.

**Carpinterías y Cerrajerías:** Se priorizará la restauración y conservación. En caso de imposibilidad manifiesta se restituirán en los mismo materiales y estilo.

**Cubierta:** Se mantendrán la estructura original a excepción de informe técnico que lo desaconseje por motivos de seguridad, en cuyo caso se restituirá en estilo.

**Elementos añadidos:** Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor incluidas las instalaciones.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Pasaje de San Miguel

**Situación:**

Calle de San Miguel nº 1, Embud de la Ribera.

**Propiedad:**

Publico-Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Estructura urbana

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

Viario-Residencial.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno .

**Patologías visibles:**

No se aprecian.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un pasaje que conforma la estructura del núcleo. Esta generado por la extensión de la vivienda de Calle San Miguel nº 1. Se sostienen sobre forjado de madera y cascote perpendicular a la calle. Entre los rollizos se genera bovedillas que se rellenan con barro y cascotes.

**CONTEXTO:**

La configuración de los núcleos, sobre todo en los que aun conservan los elementos tradicionales, se realiza por la continua agregación de volúmenes. Estos genera una ordenación espontanea que en su búsqueda, mas de lo funcional que de lo formal, genera articulaciones de los conjuntos edificados que generan una trama urbana en la que aparecen estos elementos. Los volúmenes se quiebran y perforan buscando itinerarios que mejoran la movilidad pero permitan un aprovechamiento del espacio en planta alzada. Esto genera la dualidad de espacio publico-privado.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura, composición y materiales.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Pasaje de San Miguel 42

**Situación:**

Calle de San Miguel nº 42, Embud de la Ribera.

**Propiedad:**

Publico-Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Estructura urbana

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo urbano

**Calificación del bien:**

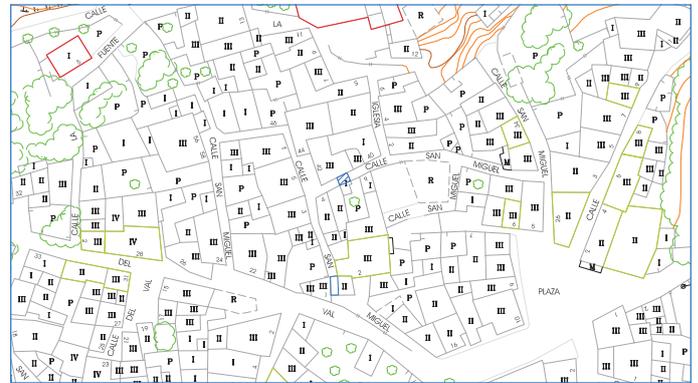
Viario-Residencial.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno .

**Patologías visibles:**

La estancia sobre el pasaje se encuentra muy deteriorada, Tanto las carpinterías como los cristales que la cierran.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Esta generado por la extensión de la vivienda de Calle San Miguel nº 42. Se sostienen sobre forjado de madera y cascote perpendicular a la calle. Entre los rollizos se genera bovedillas que se rellenan con barro y cascotes. Sobre el pasaje se levanta una estructura a modo de terraza acristalada cerrada por amplias ventanas de madera. Todo ello se cubre con cubierta a dos aguas. Posee canalón de desagüe en uno de sus lados



**CONTEXTO:**

Podemos observar como estos elementos particulares se adoptan, con el fin de convivir, a los dos elementos a los que van asociados. De esta manera respetan los anchos de los viarios para no entorpecer en tránsito y por otra adaptan sus alturas y formas a las necesidades del propietario del inmueble.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura, composición y materiales. Se aconseja el mantenimiento de la estructura superior.

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Polvorines de la Guerra Civil.

**Situación:**

Polígono 14 Parcela 768, Huérmeda.

**Propiedad:**

Desconocido

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Militar

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

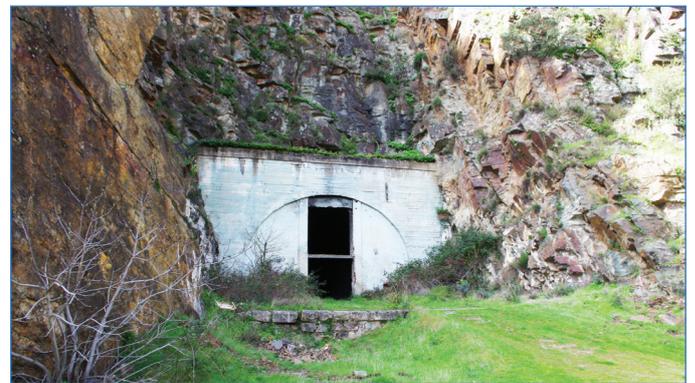
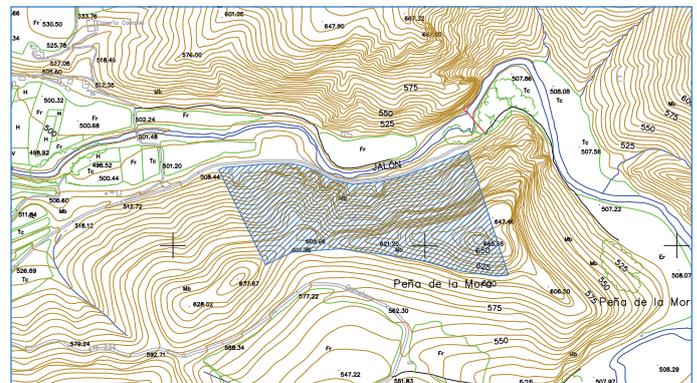
Infraestructura militar en desuso.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Precario .

**Patologías visibles:**

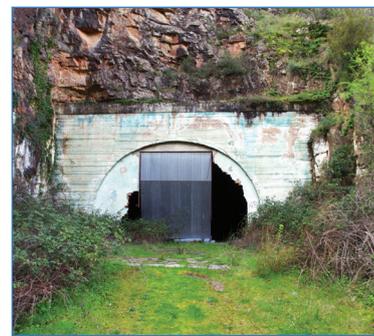
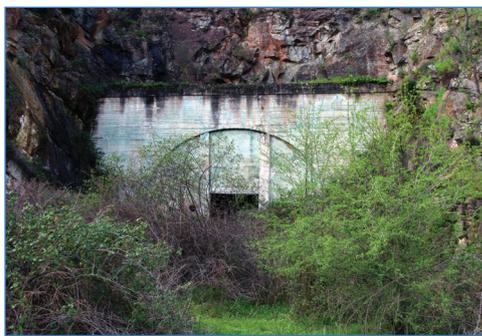
Faltan losas que cubren los desagües interiores, los accesos han sido modificados, gran cantidad de suciedad y escombros.

**Actuaciones Anteriores:**

Cerramiento de accesos.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de cinco túneles horadados en la Peña de la Mora. Su longitud varía entre los 100 y 150 metros de profundidad. Están realizados con técnicas tradicionales de excavación y posterior consolidación de las paredes con amplia capa de encofrado de mortero. Al final de ellos encontramos unas aberturas que cumplirían las funciones de chimenea o respiradero permitiendo circular el aire y eliminando el aire viciado y en caso de explosión dar salida a la deflagración evitando el derrumbé de las mismas.



CONTEXTO:

El polvorín se ubica en el paraje de Campiel, horadado en la Peña de la Mora.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura eliminando los elementos añadidos que carezcan de valor.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Pasaje el Molino.

**Situación:**

Calle del Molino nº 7, Huérmeda.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**222 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**181 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Estructura Urbana.

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

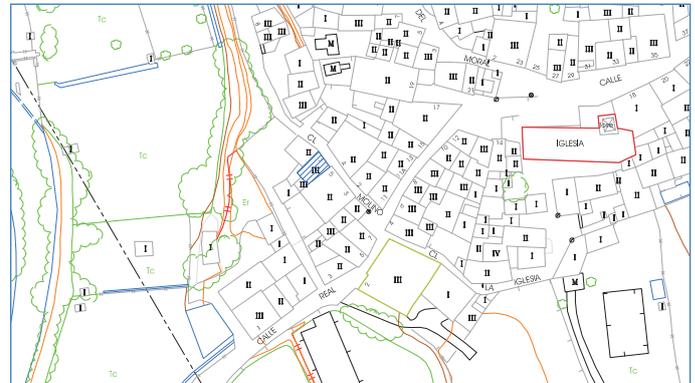
Residencial-Viario.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno.

**Patologías visibles:**

Presenta deterioros en los paños de las fachadas interiores que no parece que afecten a la estructura.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un pasaje que da acceso a unas cuadras y almacenes que hay al final de la calle. El pasaje está realizado mediante forjado de rollizos de madera paralelos a la calle. La estructura donde se encuentran las cuadras se ejecuta de la misma manera pero se refuerza con un par de rollizos en la dirección opuesta que favorecen la descarga.

**CONTEXTO:**

Estos elementos hablan de la capacidad de los moradores, que un muchas ocasiones eran los mismos constructores de sus viviendas, para solventar problemas funcionales y técnicos . En muchas ocasiones y dada la falta de planificación en la obra original, se originan resultados de espontáneos que generan rincones de especial encanto y han de ser preservados.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura, composición y materiales. Se aconseja el mantenimiento adecuado de los rollizos.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Antiguo depósito de agua de San Roque.

**Situación:**

Carretera de Madrid nº 68, Calatayud.

**Propiedad:**

Pública

**Superficie:**3.011 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**474 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Infraestructura hidráulica.

**Datación:**

1940

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable.

**Calificación del bien:**

Infraestructura hidráulica.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno.

**Patologías visibles:**

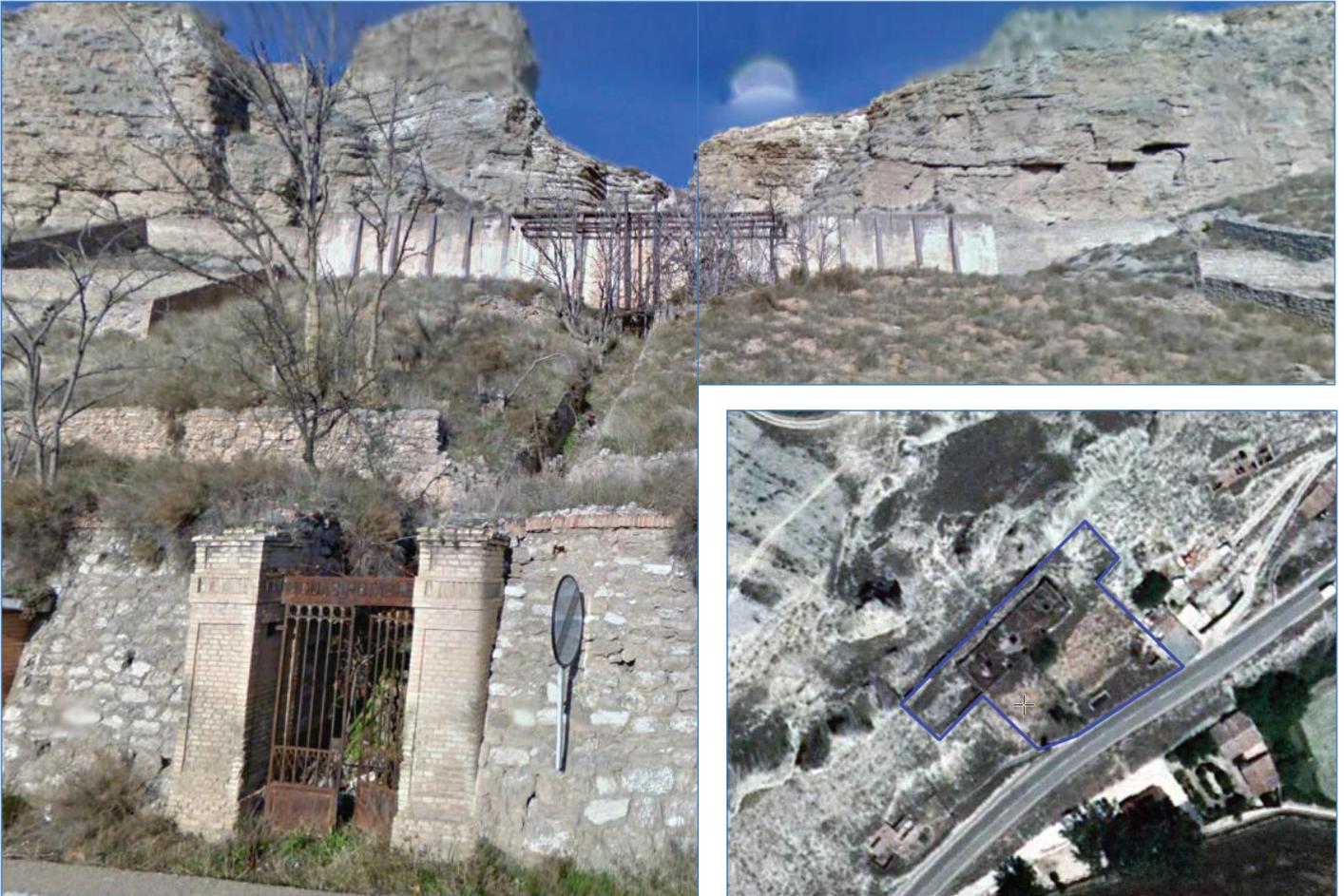
No se observan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se tratan de unos depósitos realizados en hormigón armado. Se compone de una estructura rectangular reforzada por contrafuertes que cobija tres cubetas cuadradas realizada en los mismo materiales. Se trata de una infraestructura muy sencilla formalmente pero de gran durabilidad. El acceso se realiza a través de una puerta de forja en la que se puede leer "aguas potables". La puerta es sostenida por dos pilares realizado en ladrillo. Los ladrillos se articulan plásticamente generando una sencilla decoración.

**CONTEXTO:**

El agua de la que se nutría la Casa de las Aguas se tomaba directamente del río Jalón mediante una tubería de hierro, aguas arriba de la ciudad. El agua captada se quedaba almacenada en unos depósitos que todavía hoy se encuentran enterrados debajo de la casa. Este agua era captada mediante un bomba hidráulica elevadora de caudal que data aproximadamente de 1930.

Posteriormente, esta bomba elevaba dicho caudal hasta uno depósito de hormigón armado situado encima de la casa, a unos 17 metros de altura, en el cerro de San Roque y desde donde finalmente se distribuía mediante una compleja red de abastecimiento hasta los diferentes puntos de consumo.

Este sistema de toma, bombeo y distribución de agua potable para el abastecimiento, estuvo funcionando durante años hasta que, con la construcción del pantano de La Tranquera en 1959 y la posterior toma de agua para el consumo urbano en 1970, la infraestructura hidráulica quedó en desuso y se abandonó.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

**Cuerpo principal:** Se conservará estructura, composición y materiales. Se aconseja la rehabilitación y acondicionamiento con usos sociales o culturales.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Chimenea de Esteve.

**Situación:**

Paseo Ramón y Cajal nº 7, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

No aplica .

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Industrial.

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

Monumento.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Óptimo.

**Patologías visibles:**

No se observan.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de una estructura de desarrollo vertical, cilíndrica, de planta cuadrada. Está construida íntegramente en ladrillo sin artificios ni elementos decorativos, dispone de anillos en la zona superior que refuerzan la parte superior. Se remata con la misma simplicidad que el resto de la construcción disponiendo un anillo de ladrillos a tizón.

**CONTEXTO:**

Ubicada en una zona de antiguo desarrollo industrial en la ciudad, esta chimenea ha quedado aislada como muestra de un testimonio vivo de lo que es o ha sido una determinada zona de la ciudad. Perpetúa el recuerdo de una sociedad emprendedora, es decir, ayuda a construir y mantener un contexto social, cultural y económico que es parte de todos los habitantes. Finalmente y dado que su uso funcional se ve extinguido con el cese de la actividad se ha dignificado y puesto en valor presidiendo una zona de viviendas donde las actividades de socialización, juego y recreo se mezclan con un testigo del desarrollo económicos de la ciudad.

**BIBLIOGRAFÍA:**

LYNCH, K. "La imagen de la ciudad". Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1984.  
URIARTE, I. "Euskal Erria. La industria fabrica el paisaje", 2005.  
HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C; LOPEZ, A., "Chimeneas, testigos de nuestro patrimonio industrial", VERDOLAY, 2005.  
LUPO, V.A., "Grandes alturas. Notas sobre la historia de la chimeneas", Ábaco, 2002.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará de manera íntegra

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Chimenea de Antigua Azucarera

**Situación:**

Polígono 30 Parcela 22, Calatayud.

**Propiedad:**

Privada

**Superficie:**

No aplica.

**Superficie construida:**

No aplica.

**Tipología:**

Industrial.

**Datación:**

Desconocida

**Clasificación del suelo:**

Suelo Urbano

**Calificación del bien:**

Monumento.

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Arruinada.

**Patologías visibles:**

La torre esta desmochada.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de una estructura de la que solo nos ha llegado la base o pedestal de planta cuadrada y parte de la chimenea cilíndrica. Está construida íntegramente desarrollando una decoración geométrica mediante la disposición de la fábrica de ladrillo.

**CONTEXTO:**

Es posible que la chimenea perteneciese a las instalaciones de la antigua Azucarera, hoy queda como testimonio de aquella actividad industrial. Se pretende que en las próximas expansiones de la ciudad sea un elemento digno y puesto en valor.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- LYNCH, K. "La imagen de la ciudad". Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1984.  
URIARTE, I. "Euskal Erria. La industria fabrica el paisaje", 2005.  
HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C; LOPEZ, A., "Chimeneas, testigos de nuestro patrimonio industrial", VERDOLAY, 2005.  
LUPO, V.A., "Grandes alturas. Notas sobre la historia de la chimeneas", Ábaco, 2002.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará de manera íntegra.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

## ANÁLISIS:

**Denominación:**

Mina o túnel bajo Calatayud

**Situación:**

Polígono 4 Parcela 183; CM CASTILLO 2, 50300

**Propiedad:**

Pública

**Superficie:**899 m<sup>2</sup>.**Superficie construida:**109.199 m<sup>2</sup>.**Tipología:**

Infraestructura

**Datación:**

Primer tercio del siglo XX

**Clasificación del suelo:**

Suelo no urbanizable

**Calificación del bien:**

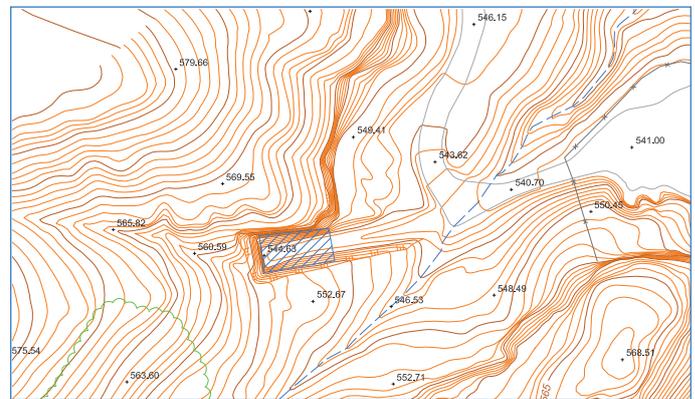
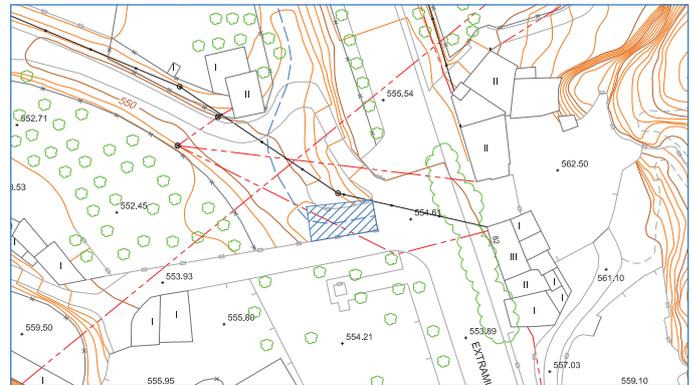
Infraestructura Civil

**Categoría de Protección según legislación:**

---

**Grado de protección según el PGOU:**

Estructural



## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

**Grado de conservación:**

Bueno

**Patologías visibles:**

Se desconocen.

**Actuaciones Anteriores:**

Se desconocen.

## DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un túnel en bóveda de cañón con luz de aproximadamente 3 metros que recorre, bajo la ciudad, el tramo necesario para la evacuación y alivio de las posibles avenidas del barranco de Soria. Tras la perforación se forra con sillar de buen corte.



CONTEXTO:

Es un obra emblemática de Calatayud, característica de la dictadura de Primo de Rivera, que ha evitado inundaciones en la Rúa. Permanece tanto el túnel como placa conmemorativa en gesto de reconocimiento de la ciudad de Calatayud.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	5
	AMPLIACIÓN	6

- 1.Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción
- 2.Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos
- 3.Sólo en caso de ruina legal o técnica
- 4.Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original y carentes de valor arquitectónico
- 5.Sólo en caso de admitirse la demolición
- 6.Hasta los límites de aprovechamiento fijados en su zona

## CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Se conservará íntegramente la estructura de la infraestructura íntegra en caso de informe técnico cualificado que lo desaconseje.